



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-105589950-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Referencia: REG - EX-2018-56092526- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 2023/19 (RESOL-2019-2023-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante n el IF-2018-56140435-APNDGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2448/19.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Octubre de 2018, entre el **SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD**, representado en este acto por los Sres. Carlos R. SEYDELL, Secretario General, Vicente ÁLVAREZ PORTAS, Secretario General Adjunto, Juan Carlos MONTENEGRO, Secretario Gremial y la Comisión Interna de Delegados de Personal, Sres. Ana MENDÍA y Diego AMITRANO (en adelante **SINDICATO**) con patrocinio letrado del Dr. Jorge BARANDIARAN, T° 37 F° 639 C.P.A.C.F., constituyendo domicilio procesal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2385 de C.A.B.A. por una parte, e IBOPE ARGENTINA S.A. (en adelante la **EMPRESA**), representada en este acto por el Sr. Gastón Leandro RAFFO en su carácter de Apoderado, con el patrocinio letrado de la Dra. Ana D'ERRICO, T° 32 F° 597 C.P.A.C.F., constituyendo domicilio legal en la calle Suipacha 664 de C.A.B.A., expresan que han arribado a un acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Que las partes han llegado a un acuerdo final en la negociación paritaria correspondiente al año 2018.

SEGUNDO: En tal sentido las partes acuerdan un aumento salarial a efectivizarse a partir del 1° de Septiembre de 2018, del 1° de Noviembre de 2018, y del 1° de Enero de 2019, según planilla adjunta.

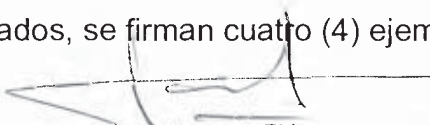
Las partes establecen también, y sin que sea computable a ningún otro rubro legal o convencional, un bono no remunerativo de \$ 4.000 (pesos cuatro mil), para todo el personal a pagarse durante la primera quincena de Diciembre 2018.

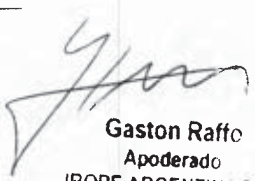
TERCERO: Asimismo las partes de común acuerdo, señalan que los aumentos salariales establecidos, no podrán ser absorbidos del ítem "a cuenta de futuros aumentos" y/u otro adicional que IBOPE liquide a su personal mes a mes.

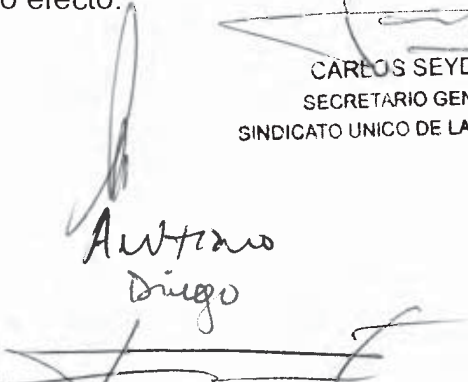
Consecuentemente, a partir del 1° de Septiembre de 2018, del 1° de Noviembre de 2018, y del 1° de Enero de 2019, las escalas de salarios básicos del personal comprendido en el acuerdo colectivo de empresa bajo el marco del Convenio Colectivo de Trabajo 107/90 dependiente de IBOPE ARGENTINA S.A. serán las que se detallan en el cuadro Anexo al presente. Asimismo las partes se comprometen a reunirse a partir de Febrero de 2019 para negociar la paritaria correspondiente a dicho año.

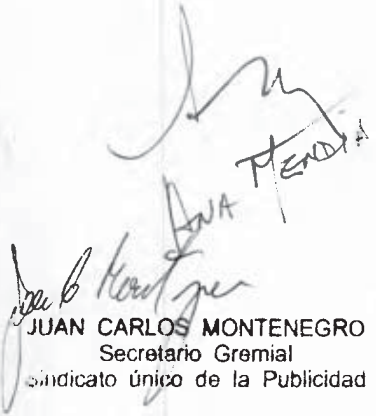
CUARTO: Las partes se comprometen a ratificar el presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y a solicitar al mismo, su homologación en los términos de la ley 14.250 en la audiencia que se designe al efecto.

En el lugar y fecha antes indicados, se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


Gaston Raffo
Apoderado
IBOPE ARGENTINA S.A.


VICENTE ALVAREZ PORTAS
Secretario General Adjunto
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato Único de la Publicidad

IF-2018-56140435-APN-DGDMT#MPYT

SECRET
SECRET

IF-2018-56140435-APN-DGDMT#MPYT

SECRET
SECRET



SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD
PERSONERÍA GREMIAL 347

Av. Córdoba 1576/80 tel.: 4813-5058 / 4811-7416 (CP: 1055)
 Tte. Gral. Juan D. Perón 2385 Tel.: 4951-2686 / 4581 (CP: 1040) CABA

AÑO 2018

Salarios Básicos para: IBOPE ARGENTINA S. A. Categorías Laborales s/ Convenio Colectivo de Trabajo N° 107/90 AREA DISEÑO Y ANALISIS	Básicos Septiembre 2017	Básicos Septiembre 2018	Básicos Noviembre 2018	Básicos Enero 2019
DIRECTOR	23.398	29.248	30.417	32.289
ENCARGADO PROYECTOS	20.669	25.836	26.870	28.523
AUXILIAR INVESTIGACION	18.625	23.281	24.213	25.703
AREA SISTEM. DE DATOS				
JEFE	20.669	25.836	26.870	28.523
SUPERVISOR	18.625	23.281	24.213	25.703
AUXILIAR 1º	17.619	22.024	22.905	24.314
AUXILIAR 2º	16.028	20.035	20.836	22.119
AUXILIAR 3º	14.663	18.329	19.062	20.235
DIBUJANTE	15.753	19.691	20.479	21.739
AREA TRABAJO DE CAMPO				
JEFE	20.669	25.836	26.870	28.523
COORDIN. ENCUESTAS	18.625	23.281	24.213	25.703
AUXILIAR 1º	17.619	22.024	22.905	24.314
AUXILIAR 2º	16.028	20.035	20.836	22.119
AUXILIAR 3º	14.663	18.329	19.062	20.235
AREA PROCES. DE DATOS				
PROGRAMADOR	20.669	25.836	26.870	28.523
OPERADOR CTRO. COMPUTOS	18.625	23.281	24.213	25.703
OPERADOR MESA DE CONTROL	16.752	20.940	21.778	23.118
GRABOVERIFICADOR	15.753	19.691	20.479	21.739
AREA ADMINISTRACIÓN				
JEFE DE CONTADURÍA	20.669	25.836	26.870	28.523
SECRET. GCIA. GRAL.	18.625	23.281	24.213	25.703
AUXILIAR 1º	17.619	22.024	22.905	24.314
AUXILIAR 2º	16.028	20.035	20.836	22.119
AUXILIAR 3º	14.663	18.329	19.062	20.235
GESTOR	14.663	18.329	19.062	20.235
CADETE 18 A 21 AÑOS	13.422	16.778	17.449	18.522
CADETE MENOS 18 AÑOS	13.278	16.598	17.261	18.324
REGIMEN DE ENCUESTADORES				
ENCUESTADOR CUALICUANTITATIVO	1.357	1.696	1.764	1.873
ENCUESTADOR MOTIVACIONAL	1.746	2.183	2.270	2.409
ENCUESTADOR TELEFÓNICO (valor hora)	125	156	163	173

Viáticos Personal de Campo

Viáticos diarios hasta Cno. Cintura	110	200	200	200
Viáticos diarios pasando Cno de Cintura	170	300	300	300

CARLOS SEYDELL
 SECRETARIO GENERAL
 SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

Gaston Raffo
 Apoderado
 IBOPE ARGENTINA S.A.

IF-2018-56140435-APN-DGDMT#MPYT

JUAN CARLOS MONTENEGRO
 Secretario Gremial
 Sindicato Único de la Publicidad

VICENTE ALVAREZ PORTAS
 Secretario General Adjunto
 SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL 2023 ACU 2448-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.